UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Edificación

Orientación

Plan de Acción Tutorial

En redacción

Psicopedagogía

La Universidad de Granada cuenta con un Gabinete destinado a la atención psicológica de sus estudiantes.

Estudiantado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (NEAE)

La Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social, aprobada por Real Decreto Legislativo de 20 de noviembre de 2013, en su artículo 18 establece que: “Las personas con discapacidad tienen derecho a una educación inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás” y que “corresponde a las administraciones educativas asegurar un sistema inclusivo en todos los niveles educativos así como la enseñanza a lo largo de la vida (...) prestando atención a la diversidad de necesidades educativas del estudiantado con discapacidad, mediante la regulación de apoyos y ajustes razonables para la atención de quienes precisen una atención especial de aprendizaje o de inclusión...”.

La Universidad de Granada ha impulsado desde hace años, una política social de apoyo a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo a través de diversos programas que se han ido paulatinamente modificando introduciendo recursos encaminados a conseguir la plena integración de estos estudiantes en la universidad, proporcionándoles los apoyos técnicos necesarios para que desarrollen sus estudios y promoviendo la plena inclusión conforme a los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación, al objeto de que alcancen el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

De entre todos los recursos, la figura del Profesor-Tutor ha sido muy importante para el éxito en los estudios de este colectivo. La Facultad de Farmacia cuenta con un equipo de tutores que, de forma voluntaria y generosa, realizan actividades de tutoría específicas, prestándoles apoyo humano, según el tipo de necesidad que

Copyright© 2026 Universidad de Granada

presenta cada estudiante, asegurándoles así, un mejor rendimiento académico y facilitándoles la integración en los estudios y en el ambiente universitario.

Información más detallada, en relación al procedimiento y recursos disponibles al estudiantado, se puede consultar en:

- Programa de intervención social hacia estudiantes con discapacidad y/o NEAE
- Atención al alumnado con Discapacidad (Vicerrectorado de Internacionalización)
- Coordinadora y tutores del programa de intervención social hacia estudiantes con Necesidades Especiales de Apoyo Educativo (NEAE) de la ETSIE

Copyright© 2026 Universidad de Granada